



EDICTO

D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2024 ha aprobado inicialmente una Modificación Presupuestaria del Presupuesto para el ejercicio 2024, en la modalidad de Suplemento de crédito nº1/24, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dicha modificación se expone al público por 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Gines, a fecha de la firma.

El Alcalde.

Fdo.: D. Romualdo Garrido Sánchez

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 01/10/2024
HASH: 5159de9a79bb1331a0b36c9048520486



Cód. Validación: PSJSTQMM6W5MY6CRFSXGRSZNF
Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Gines

Plaza de España, 1, Gines. 41960 (Sevilla). Tfno. 954717216. Fax: